



# Comisiones

La Cámara de Diputados aprobó reformas para prohibir y sancionar el cobro de comisiones por el uso de tarjetas en el pago de servicios y artículos.

¿La sanción es sólo para el comercio? El Gobierno debería impedir que los bancos cobren comisiones a los negocios que usan sus terminales bancarias.

De esa manera no se tendría que sancionar a nadie.

El pueblo mexicano les prohíbe a los políticos que vean por sus propios intereses y anden de chapulines, faltando a sus obligaciones. Velen por México.

**LUZ RODRÍGUEZ / Cadereyta, NL**